

Mónica Ghirardi ∞ Nora Siegrist



AMORES SACRÍLEGOS



*Amancebamientos de clérigos en las diócesis
del Tucumán y Buenos Aires
Siglos XVIII – XIX*

EDITORIAL DUNKEN

Mónica Ghirardi es Licenciada y Doctora en Historia por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Realizó estudios de especialización en Demografía Histórica en el Instituto Universitario Europeo de Florencia, Italia. Profesora con dedicación exclusiva por concurso del Centro de Estudios Avanzados de la UNC. Actualmente integra la Comisión de Admisión del Doctorado en Historia FFyH- UNC y la Comisión Directiva del Centro de Investigaciones de Ciencias Sociales y Humanas [CIECS-CONICET-UNC]. Es miembro evaluador del Área de Sociología y Demografía del CONICET. Profesora de Demografía Histórica, Escuela de Historia FFyH-UNC; Profesora de la Maestría y el Doctorado en Demografía UNC y del Doctorado en Género del CEA-UNC. Directora del Programa de Investigación Estructuras y estrategias familiares CEA-CIECS-CONICET-UNC. Ex-Vice Presidenta de la Asociación de Estudios de Población Argentina (AEPA). Coordinadora de la Red sobre Familias históricas de la Asociación de Estudios Latinoamericanos de Población (ALAP). Ha dictado numerosos cursos de posgrado en universidades nacionales y extranjeras así como participado en numerosas jornadas Científicas vinculadas a su especialidad. Autora de libros y artículos publicados en el país y el exterior. Su línea de investigación se vincula a la Historia de las familias y el matrimonio en la época colonial y republicana temprana el mestizaje, la sexualidad, el género, las edades de la vida (niñez y ancianidad) en un enfoque de Historia socio-cultural y socio-demográfica.

Nora Siegrist es Licenciada en Historia Argentina y Americana (Universidad de Buenos Aires) y Doctora en Historia (Universidad Católica Argentina). Investigadora Independiente de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Miembro de Comisiones Asesoras del mismo Consejo en el Área de Relaciones Exteriores, Derecho y Ciencias Políticas y Evaluadora de Proyectos, Becas y Promociones; Miembro de Número del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, correspondiente de la Junta Provincial de Historia de Córdoba, R.A., Miembro de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, Asociación Española de Americanistas y de otras instituciones argentinas y extranjeras. Ha dictado cursos de posgrado y doctorado en Universidades Nacionales y Extranjeras. Forma parte del Comité científico evaluador de la Revista HISTORELO (Universidad Nacional de Colombia) y de Temas Americanistas (Universidad de Sevilla). Recibió 2 primeros premios en España y uno en Argentina por su producción histórica. Participante de Proyectos de investigación con sede en la Universidad del País Vasco y en el CEA-UNC, UE, Conicet Córdoba, Argentina. Autora de 14 libros y artículos editados por Revistas de México, Colombia, Brasil, Chile, Venezuela, España, Alemania. Obtuvo becas de posgrados otorgadas por el Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) y CONICET. Sus líneas de investigación se vinculan a la Historia de Familias, Dotes matrimoniales, Inmigración vasca, canaria, Mestizaje, Consanguinidad y Parentesco en épocas de la Monarquía española y en la temprana independiente en Hispanoamérica.

ÍNDICE

Prólogo	7
Presentación	13
Introducción	17
La legislación sobre amancebamientos de religiosos en la Historia	
Algunas disposiciones.....	21
Clero y castidad.....	26
Mujeres, sexo y pecado	35
Los nacimientos de niños no legitimados por el santo matrimonio	40
Un panorama hispanoamericano de convivencias sacrílegas a partir de historiografía existente	43
Amores sacrílegos en el actual territorio argentino	51
Presentación y análisis crítico de la casuística	54
1. Los amancebamientos y descendencia de religiosos con mujeres españolas y criollas solteras, viudas y casadas; otras denuncias y sospechas de relaciones. El caso de un fraile casado. El paredón de fusilamiento como desenlace de un amor sacrílego	57
2. Concubinatos de clérigos y magistraturas de la Iglesia con mujeres de servicio doméstico	99

3. Clérigo concubinario con mujer india; denuncia y sospechas.....	119
Conclusiones	123
Fuentes en archivos	131
Bibliografía	133

PRÓLOGO

Hay libros que te hacen soñar, libros que te hacen reír y que te hacen llorar; libros que te emocionan y te conmueven, libros que te invitan a reflexionar; libros que te informan, libros que plantean preguntas y libros que ofrecen soluciones. Hay libros, en fin, que nunca olvidarás y libros que te acompañarán toda tu vida. ¿Puede un sencillo libro de Historia cumplir todos estos requisitos? Por supuesto que sí. El que tienen ustedes entre sus manos quizás sea uno de ellos. Al menos, tiene bastantes ingredientes para serlo, pues no les quepa la menor duda que las autoras, las doctoras Mónica Ghirardi y Nora Siegrist, han movilizado todos sus conocimientos y su prosa para conseguirlo.

De entrada, un título más que sugerente: *Amores sacrílegos*. Si se fija uno bien, hay cierto carácter antinómico en la expresión. No se trata aquí de definir lo que es el amor; basta con considerarlo, en principio, como virtud. Por otro lado, sacrílego, como es bien sabido, es lo relativo al sacrilegio. Y sacrilegio es definido en la última versión del *Diccionario de la Real Academia Española* como “lesión o profanación de cosa, persona o lugar sagrados”, actualización de la definición que se daba en el *Diccionario de Autoridades* de 1739: “Lesión o violencia de cosa sagrada. Es pecado contra la virtud de la Religión en tres maneras, real, personal y local”. Así, pues, en el título encontramos una palabra positiva y otra negativa. ¿Cómo es posible? ¿Cómo puede el amor ser sacrílego? ¿Por qué puede perturbar la religión?

No hay fácil respuesta para tales interrogantes. Se puede aventurar una primera explicación y es algo que las autoras pronto han querido

dejar de manifiesto y es la condena que ya en los primeros momentos del cristianismo sufrieron las relaciones sexuales. Desde San Pablo a los Padres de la Iglesia, la carne se convirtió en el principal enemigo del espíritu. Cuerpo y alma estaban condenados a convivir pero no parece que a complementarse. El cuerpo remite a lo animal, a lo básico, a las pasiones, mientras que el alma es lo más genuinamente humano, lo reflexivo que tiende al sosiego y al equilibrio. Este convencimiento se mantuvo durante toda la Edad Media y la Edad Moderna y, prácticamente, ha llegado hasta nuestros días. A fin de cuentas, la Iglesia católica mantenía que el estado célibe era el más perfecto.

Por esta razón, los sacerdotes debían cumplir y vivir el celibato. Pero este discurso teórico en seguida se vio enfrentado con la realidad. Una realidad que se traducía en las enormes dificultades que encontraban los eclesiásticos para renunciar a las debilidades de la carne. La legislación eclesiástica bajomedieval, en especial los sínodos diocesanos, ofrecen numerosos testimonios de esta lucha y de los esfuerzos de las autoridades de la Iglesia por defender y mantener vigente el celibato. Quizás por las dificultades que este plan encerraba, los reformados protestantes decidieron acabar con esta situación. Y, por el contrario, la reacción católica que cristalizó en el Concilio de Trento decidió mantenerla: tanto por respeto a la tradición —uno de los pilares de la doctrina católica— como por distanciarse de las innovaciones de las iglesias reformadas. De este modo, el Concilio de Trento ratificó el celibato como uno de los rasgos distintivos de los ministros católicos. Pero lo que es más importante, es que las disposiciones tridentinas reafirmaron y reactivaron el papel activo de los sacerdotes en la sociedad. Es en este sentido en el que hay que entender que una de las consecuencias del Concilio de Trento fue la clericalización de la sociedad. El eclesiástico pasó a convertirse en el líder de la comunidad: fue el encargado de difundir la doctrina contrarreformista.

La consecuencia fue el desarrollo del disciplinamiento social. No sólo se propugnaba y fortalecía la ortodoxia religiosa sino que también se imponían unos determinados comportamientos sociales que se derivaban de aquélla. No es difícil colegir que la sexualidad seguía estando bajo sospecha y vigilancia: la auténtica fuente del pecado. De ahí las loas a la castidad habituales en el discurso eclesiástico.

Uno de los aspectos más apasionantes de la investigación historiográfica reside en intentar calibrar los resultados de la acción directora de la Iglesia católica en la sociedad. Conviene no olvidar que, por decisión de Felipe II, los decretos del Concilio de Trento pasaron a convertirse en leyes de la Monarquía Hispánica. De este modo, las iniciativas eclesiásticas pasaron a contar con el respaldo del poder político. Lo religioso, lo político y lo social pasaron a fundirse sin solución de continuidad en todos los territorios. Podría pensarse entonces en que la sociedad del Antiguo Régimen cumplió con bastante exactitud el programa contrarreformador. Sin embargo, no se puede concluir que así fuera. Una cosa era el discurso y otra muy distinta la práctica. La disminución de la distancia entre ambas residía en la efectividad en los instrumentos de control.

Ahora bien, el control resultaba más factible en los territorios aledaños del poder y siempre más difícil en los periféricos.

Esto es lo que sucedió en la América colonial. El proceso de disciplinamiento religioso y social encontró no pocas resistencias. Primero, porque se imponía sobre sociedades que mantenían tradiciones culturales anteriores a la llegada de los españoles. Segundo, porque se generó una peculiar organización social a consecuencia del mestizaje y la convivencia de razas y estados. Y, por último, por la distancia y la enormidad del territorio americano.

Sin embargo, el discurso de la Iglesia católica era único y universal. Y este discurso encomendó la labor de cristianización a un grupo con-

creto: al estado clerical. Los sacerdotes eran el instrumento reformador. Ellos eran los elegidos, pero no por los hombres, sino por el mismo Dios. Los sacerdotes se constituían, de esta manera, en intermediarios con la divinidad. A ellos se les encomendaba el cuidado y la salud espiritual de la comunidad de los fieles. Eran ministros consagrados, los representantes de Dios en la Tierra. Tenían la capacidad de administrar los sacramentos, lo que se traducía en un poder fundamental: la potestad para perdonar los pecados y, de este modo, acercar al fiel a Dios. Semejantes atribuciones requerían, por tanto, unas actitudes y unos comportamientos ejemplarizantes: los sacerdotes debían convertirse en dechados de perfección, el espejo donde los fieles pudieran mirar para reflejarse, tal como quería el Concilio de Trento.

Un sacerdote, un eclesiástico, era un ser especial, un elegido de Dios que debía actuar de acuerdo con la doctrina católica. Pero no siempre era así porque los clérigos también pecaban, con más frecuencia de lo que las autoridades de la Iglesia católica hubieran deseado. El pecado era mucho más grave cuando lo cometía un eclesiástico; mucho más grave cuando atentaba contra los fundamentos de la religión; mucho más grave cuando era público y notorio. Mucho más grave porque el sacerdote iba contra Dios, porque cometía sacrilegio. En no poca medida, la gravedad residía en que el sacerdote rechazaba la sacralidad, en que el sacerdote se “humanizaba”. Ya no estaba el ser especial y diferenciado, el intermediario de divinidad, ya no había ejemplaridad. Sobre todo, había desaparecido el líder dirigente que guiara a los fieles a la salvación: todo el programa disciplinador quedaba en suspenso, en entredicho; se había convertido en un mensaje hueco, vacío.

Ésta era la manera en que era contemplado el pecado de un sacerdote por el discurso eclesiástico. Sin embargo, ¿era percibido de igual manera por la comunidad? ¿Repercutió en la forma en que el programa contrarreformista se difundió? ¿Cómo lo vivieron los sacerdotes, cómo

actuaron? ¿Cómo respondieron las autoridades? ¿Qué consecuencias tuvo? ¿Qué queda hoy?

Éstas y otras cuestiones son las que animan a leer y a adentrarse en el trabajo de las doctoras Mónica Ghirardi y Nora Siegrist, quienes se han centrado en una de las faltas más graves para las jerarquías eclesiásticas como eran las relaciones sexuales de los clérigos. Pero no lo han hecho por amor del escándalo gratuito ni de lo escabroso del tema. Lo han hecho por inquietud intelectual porque quieren explicar los fundamentos de la organización social de la época colonial y, de paso, comprender la sociedad actual: hay muchos interrogantes que necesitan solución. Han procedido con todo rigor científico aplicando una metodología de investigación impecable: planteando hipótesis, tratando y criticando fuentes documentales diversas, buscando soluciones... El resultado es una obra apasionante, pero también reflexiva. Porque, a día de hoy, pasión y reflexión, para muchos, no siempre han de ser siempre antitéticos.

ANTONIO IRIGOYEN LÓPEZ

Universidad de Murcia, España

Un sacerdote, un eclesiástico, era un ser especial, un elegido de Dios que debía actuar de acuerdo con la doctrina católica. Pero no siempre era así porque los clérigos también pecaban, con más frecuencia de lo que las autoridades de la Iglesia católica hubieran deseado. En esta obra las autoras centran el análisis en una de las faltas más graves para las jerarquías eclesiásticas como eran los amancebamientos de religiosos en una búsqueda de explicaciones de los fundamentos de la organización social de la época.

Antonio Irigoyen López.



ESTRUCTURAS Y ESTRATEGIAS
FAMILIARES DE AYER Y DE HOY
CIECS CONICET - UNC



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

CIECS



ISBN 978-987-02-5866-7



Librería